



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 0039 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JERTRUDIS
ALBORNOZ FICA.

LAJA, 12 de septiembre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 693, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio N° 743 de fecha 04.09.17 de la Jefa Provincial de Educación de Bio Bio.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Jertrudis Albornoz Fica, Coordinadora Básica y Media del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el martes 12 de septiembre de 2017, con motivo de asistir a Seminario "Desafiando al Liderazgo Escolar", en Hotel Araucano. El traslado se realizará en vehículo particular placa patente HDZG-60.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de combustible, peaje y estacionamiento a la Sra. Albornoz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Spulsdb
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Firma]
VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/